



1150

Compañía de Transporte Pesado "BENZOR S.A."
Resolución de la Superintendencia de Compañías 06 A DIC 0408 Ruc. 0691717135001
Cdlá.Inecel-Antonio Morgan Y Diego de Covio Celular 0991467017E-mail:companibenzor94@hotmail.com
Riobamba – Ecuador

Riobamba, 15 de Abril del 2018.

Señor

MANUEL SHAÑAY ZABALA.

Presente.-

De mí consideración.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día Domingo **15 de Abril del 2018**, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Pesado **BENZOR S. A.**, por el período de dos años, según los artículo vigésimo séptimo del estatuto de la Compañía. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del estatuto de la Compañía, usted tendrá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo vigésimo octavo del Estatuto de la Compañía y las demás funciones señaladas en la ley y en el Estatuto.

Atentamente,

Edgar Cristóbal Medina Barriga

PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BENZOR S. A.

C.I. 060214224-2

Riobamba, 15 de Abril del 2018

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Nueva Trinidad Evolución y Espectador

ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Pesado **BENZOR S. A.** Riobamba, 15 de Abril del 2018.

SR. MANUEL SHAÑAY ZABALA

C.I. 060219359-1

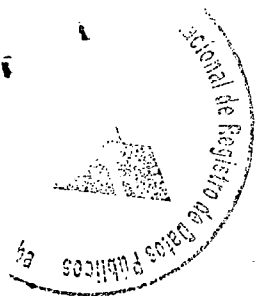
Riobamba, 15 de Abril del 2018.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Cdlá.Inecel Antonio Morgan y Diego de Covio

La Compañía de Transporte Pesado **BENZOR S. A.**, se constituyó mediante escritura celebrada el 27 de noviembre del 2006, ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba Dr. Italo Bedrán Riofrío, aprobada mediante Resolución No.06.A.DIC.0408 de la Superintendencia de Compañías de Ambato, de fecha 8 de Diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 12 de Diciembre del 2006, con la partida 1734, anotado bajo el número 9530 del repertorio.

N° TRAMITE: 41295-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
22/05/18 2.



TRÁMITE NÚMERO: 1658



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	217
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

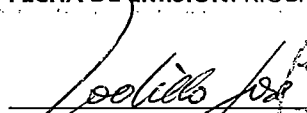
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BENZOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SHAÑAY ZABALA MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0602193591
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. **060219359-1**
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SHANAY ZABALA
 MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
 ALAUSI
 TIXAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CARMEN AMELIA
 LLIMANGOS

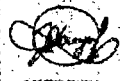


INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SHANAY P. SEGUNDO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAVALA TIXE DIOSSELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2016-04-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-27




DIRECTOR GENERAL
 VICE DIRECTORA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



008
 JURATA NO.

008-269
 NÚMERO

0602193591
 CÉDULA



SHANAY ZABALA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 ALAUSI
 CANTÓN
 TIXAN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

